



Política de Calidad

Las Clínicas Universitarias Odontológicas de la Universidad Alfonso X el Sabio surgen con un doble objetivo: ser centro asistencial de referencia en odontología en España, y posibilitar a los estudiantes de Odontología de la Universidad Alfonso X El Sabio realizar las prácticas clínicas.

Su **visión** es ofrecer la máxima calidad y accesibilidad de los mejores y más modernos servicios odontológicos al servicio de la sociedad.

Y su **misión** es ser un centro asistencial y docente cuyo objetivo primordial es formar a los odontólogos del futuro y a la vez ofrecer a sus clientes un servicio bucodental de máxima calidad.

Para ello, las Clínicas Universitarias Odontológicas de la Universidad Alfonso X el Sabio han desarrollado e implantado un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001: 2015.

El Órgano de Administración de la UAX junto con la Dirección de las Clínicas Universitarias Odontológicas de la Universidad Alfonso X el Sabio manifiestan su firme compromiso por:

- Planificar y desarrollar actividades para la mejora continua de los servicios ofrecidos, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional e internacional vigente.
- Cumplir con los requisitos establecidos con los clientes y con las necesidades de las partes interesadas, así como con la legalidad vigente y con todos los compromisos y acuerdos establecidos con las partes interesadas.
- Conseguir la satisfacción de los Clientes con el servicio realizado.
- Recabar las quejas y sugerencias de los Clientes y Partes Interesadas, utilizando dicha información para mejorar continuamente el servicio ofrecido.
- Exigir a los contratistas el cumplimiento de los requisitos aplicables de calidad en la ejecución de sus actividades.
- La promoción del desarrollo profesional de sus empleados a través de la formación.
- Analizar y gestionar los riesgos relacionados con la prestación del servicio.
- Detectar rápidamente los fallos y tomar las medidas necesarias para paliar las consecuencias de los mismos y evitar su repetición.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad mediante el establecimiento y consecución de objetivos que serán revisados durante la Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección.

La Dirección de las Clínicas se compromete a gestionar los recursos técnicos, materiales y humanos disponibles, así como a difundir esta Política con el fin de que sea entendida y aplicada por todo el personal de la organización y se encuentre a disposición de todas las partes interesadas en la actividad de las Clínicas.

La aplicación de esta Política de Calidad es extensible a proveedores y subcontratistas.

Esta Política será revisada periódicamente para garantizar su adecuación y sirve como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad de las Clínicas.

En Madrid, a 29 de septiembre 2021

Consejero Delegado de la UAX

Javier Cano Lucaya

Dirección Clínicas Odontológicas de la UAX

Beatriz Ruiz Sánchez